

RESOLUCIÓN N°: 1349/10.-

Ramallo, 13 de septiembre de 2010

VISTO:

El primer encuentro de Mini Handball femenino y masculino en la playa, organizado por el centro de Educación Física N°: 60, a realizarse en el mes de octubre; y

CONSIDERANDO:

Que es auspiciado por la jefatura de Educación Física del Distrito de Ramallo;

Que cuenta con la colaboración de las subsecretarías de Deporte y Turismo, además del Consejo Escolar de Ramallo;

Que en dicho evento van a participar Centros de Educación Física, Clubes y Escuelas;

Que se realizará durante dos días consecutivos, donde no sólo competirán sino que también compartirán actividades recreativas, veladas y una noche de camping;

Que a todos los participantes se les entregarán medallas, y las instituciones recibirán un recordatorio;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** el Primer Encuentro Provincial de ----- Mini Handball Femenino y Masculino, a realizarse los días 2 y 3 de octubre en la zona de playas organizado por el Centro de Educación Física N° 60 del Partido ----- de Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Felicitar al Centro de Educación Física N° 60, a la Subsecretaría de ----- Deportes y Turismo, y a todos los Profesores involucrados en la organización de tan importante evento.-----

ARTÍCULO 3º) Envíese copia de la presente al Centro de Educación Física N° 60, a la ----- Jefatura de Educación Física del Distrito, al Consejo Escolar y a todos los medios de comunicación local.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010.-----